

OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica en investigación, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada a varios proyectos de investigación en la Unidad de Enfermedades Infecciosas del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, con cargo a los fondos de dicha Unidad.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de Licenciatura o grado en Farmacia obtenida en los últimos 2 años.

Se valorará positivamente:

- Conocimientos de los procedimientos de Ensayos Clínicos
- Manejo de base de datos y Programas Estadísticos (SPSS, Excel, etc)
- Alto conocimiento de inglés hablado y escrito
- Aptitudes para el trabajo cooperativo

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de la beca: El seleccionado/a quedará vinculado con una beca de formación práctica, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- FPA-, por 6 meses, con posibilidad de prórroga.

Objeto de la beca: Formación en investigación

Cuantía de la beca: El seleccionado/a percibirá una asignación mensual de 1.000,00 euros. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "Beca 50/2018". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital San Cecilio (Antiguo Pabellón Consultas Externas, 2ª pta), 18012, Granada.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 10%
- Valoración de méritos (formación y experiencia): 60%
- Entrevista personal: 30%

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador Responsable de la formación o persona en quien delegue.
- Jefe de la Unidad o Servicio donde se realiza la formación o persona en quien delegue.

Granada, a 31 de Julio de 2018


FUNDACIÓN PÚBLICA ANTIQUA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOSANTARIA Y BIOMÉDICA
ALEJANDRO OTERO
Avda. Madrid, 15-2ª Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199

EL GERENTE